



ALCALDÍA DE PEREIRA



Asesoría Privada -11-

**CIRCULAR No. 215**

13 de mayo de 2016

**DE: Asesoría Privada**

**PARA:** Radicador Salida  
Alcaldía de Pereira

**ASUNTO:** CIRCULAR CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y APOYO A LA  
GESTION

Cordial saludo,

La Oficina de Asesoría Privada y el Despacho del Alcalde, se permite informar a todas las Secretarías de Despacho que, para el Alcalde firmar los diferentes contratos es imprescindible, que:

1. Los certificados requeridos para la celebración de contratos contengan la respectiva firma del servidor público o particular que lo expide; a excepción del Certificado de Antecedentes Judiciales.
2. Las hojas de vida de la plataforma SIGEP sean descargadas y firmadas por el funcionario autorizado de cada dependencia para validar la información cargada en su momento por el contratista o servidor público.
3. Se adjunte **solicitud de liberación de recurso** con el recibido de la Secretaria



ALCALDÍA DE PEREIRA



Asesoría Privada -11-

de Hacienda cuando el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y la solicitud de oportunidad se encuentran por un valor superior al contratado en la minuta.

4. Los exámenes médicos ocupacionales, para contratistas independientes, servidores públicos y demás trabajadores que realicen actividades laborales o de servicios al Municipio tengan una vigencia máxima de **tres (3) años**. De acuerdo al Decreto 723 de 2013 en su Art. 18.
5. La **actividad económica principal o secundaria** registrada en el RUT del contratista sea acorde con la especificada en el objeto del contrato.
6. Los contratos y demás documentos adjuntos al mismo cuenten con todas las firmas necesarias salvo la firma del Alcalde, quien firmará de último sin excepción alguna.

El incumplimiento de cualquiera de estas pautas conlleva a la devolución del contrato para subsanar las inconsistencias en que se incurran a su Secretaria o dependencia de origen, siendo ésta última la única responsable en la demora adicional que se pueda generar.

Agradezco la atención y colaboración brindada al respecto.

Atentamente,

**MARIO CASTAÑO MONTOYA**  
Asesor(a) Privado(a)

Proyectó y elaborado por: Angela Maria Rincon Bedoya



ALCALDÍA DE PEREIRA



Asesoría Privada -11-